



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con los artículos del 110 al 121 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, de manera conjunta con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 53.

CONVOCAN

A docentes con plaza de medio tiempo (Asociado B y C, Titular A y B), tres cuartos de tiempo (Asociado B y C, Titular A y B) y de tiempo completo (Asociado B y C, Titular A y B) a participar en el programa de Horas de Fortalecimiento Académico (HFA) para el semestre 2025-A.

BASES:

I. GENERALIDADES

Las HFA corresponden a la carga académica que consiste en el tiempo destinado a cumplir con actividades de planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asesoría extra clase, tutorías, formación y actualización docente, orientación educativa, entrevistas con padres y madres de familia, reuniones de academia y realización de proyectos institucionales mediante la búsqueda de estrategias a nivel aula y plantel, mismas que deberán realizarse en el lugar donde se prestan los servicios.

II. CRITERIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El director del plantel y el representante sindical del plantel presentarán en reunión los proyectos a los docentes interesados en atender HFA. Para ello, deberán definir de manera colegiada los proyectos a trabajar en su plantel durante el semestre 2025-A de acuerdo con:

- La pertinencia del proyecto con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría.
- Las necesidades académicas del alumnado.
- El impacto por lograr con el proyecto presentado.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53

Los proyectos deberán ser enviados al correo institucional del director de plantel en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación, en carpeta electrónica conteniendo lo siguiente:

- Solicitud con el nombre de la o el docente postulante (anexo 1 de la convocatoria).
- Propuesta de plan de trabajo de las actividades a desempeñar en las HFA 2025-A (anexo 2 de la convocatoria).
- Carta compromiso de la o el docente para la realización de las actividades contempladas en el proyecto de fortalecimiento académico 2025-A (anexo 3 de la convocatoria).
- Contar con cursos de capacitación y/o formación académica en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior en los años 2023 y 2024 (presentar constancias electrónicas); estar actualmente registrado, validado e inscrito en cursos en el Programa de Formación Docente de EMS 2024 (validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, correo fyadocente@cobaes.edu.mx), así como cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional, presentar constancias electrónicas).
- Documento(s) que validen la participación de la o el docente en Jornadas Educativas 2023 y 2024; y Cuerpos Académicos Colegiados durante 2023 y 2024.
- Constancia digital expedida por el Director del plantel que no cuenta con sanción administrativa alguna.
- Para efecto de los docentes con HFA en el semestre 2024-B y que presenten proyecto para el semestre 2025-A, deberán haber hecho entrega del primer informe bimestral, con relación al cumplimiento de su plan de trabajo, ante la Dirección de plantel y estar validados por el área correspondiente del programa de trabajo presentado. La validación la dará el Departamento de Formación y Actualización Docente solicitarla al correo fyadocente@cobaes.edu.mx.

III. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Los programas institucionales definidos para la asignación de HFA para el semestre 2025-A son:

Programas institucionales de fortalecimiento académico 2025-A

| Programa | Descripción | Actividades |
|----------|----------------------------|---|
| Asesoría | La asesoría académica está | - Brindar asesorías individual y grupal de la |



| | | |
|-------------------------------------|--|---|
| <p>Académica</p> | <p>orientada a la regularización de estudiantes que tienen asignaturas con indicador de reprobación o bajo aprovechamiento académico. Permite la nivelación en los aprendizajes esperados de las asignaturas y a la vez fortalece los mecanismos para la permanencia del alumno en el aula evitando deserción por bajas académicas.</p> <p>La asesoría académica brinda a las y los estudiantes técnicas para el aprendizaje de la disciplina, habilidades para el estudio, materiales de apoyo de las asignaturas, asesorías del contenido y apoyo en la resolución de problemas.</p> | <p>UAC y/o asignatura(s), dependiendo la necesidad del estudiantado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al jefe de materia de zonas materiales de apoyo para la impartición de las asesorías disciplinares. - Ofrecer a los estudiantes alternativas y estrategias de estudio para la comprensión de los temas abordados y obtengan un mejor rendimiento académico. - Generar la regularización de estudiantes que tienen indicador de bajo aprovechamiento académico. - Reportar casos críticos al área de orientación educativa o tutorías. - Llevar un registro de los alumnos que son atendidos en las asesorías académicas. - Integrar las evidencias (listas de asistencias, tareas, ejercicios, fotografías, etc.) de las asesorías impartidas. - Presentar en las reuniones de cuerpos académicos colegiados el reporte de alumnos que asisten a las asesorías para que el colegiado docente valore la participación de los alumnos. |
| <p>Bienestar para la Paz</p> | <p>Se constituye como un eje articulador de acciones de los programas Construye T y Yo No Abandono en alineación a los programas institucionales de Orientación Educativa, Tutorías, así mismo se articula con lo que se enmarca en la Nueva Escuela Mexicana en la que señala que la educación debe tornarse integral y coparticipe en la creación de ciudadanos proactivos, empáticos, líderes de sus comunidades.</p> <p>Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por la salud socioemocional de las y los jóvenes, procurar su desarrollo empático y solidario a la par del cognitivo. - Fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes e incidir en la permanencia y conclusión del | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer, promover y dar seguimiento a las acciones del Programa institucional de Bienestar para la Paz en cada uno de los grupos escolares. - Coordinar la integración del Comité de Bienestar para la Paz de plantel. - Contar con el Diagnóstico de Ambientes Escolares actualizado. - Realizar acciones del plantel alineadas con el programa institucional. - Coordinar las acciones de los alumnos animadores de Bienestar para la paz en planteles. - Coordinar y dar seguimiento a acciones de capacitación en vinculación con instituciones externas. - Planear y dar seguimiento a la Jornada Persevera por el Bienestar, en vinculación con el área de orientación educativa e instituciones externas de apoyo. - Realizar campañas de promoción y difusión de acciones del programa a través de redes sociales (videos, carteles, banners, etc.). |



| | | |
|--|---|---|
| | <p>bachillerato. - Mejorar los ambientes escolares para convertirlos en espacios de convivencia positiva y de ejercicio de las mejores prácticas de ciudadanía. La metodología propuesta para el programa es la de intervención participativa de los diversos actores del proceso educativo y está dirigida a desencadenar procesos de autogestión en los planteles.</p> | |
| <p>Centros de Inclusión, Innovación y Desarrollo para la Transformación Digital</p> | <p>Los Centros de Inclusión, Innovación y Desarrollo para la Transformación Digital del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa son una iniciativa destinada a la modernización y adopción de bibliotecas y centros de cómputo en los planteles, con el objetivo de fomentar la creación de contenido digital y el desarrollo del talento en la comunidad educativa. Estos centros buscan crear espacios y ecosistemas que promuevan el "aprender a emprender" mediante el uso de tecnologías para la vida, la comunicación y el emprendimiento digital. Objetivos Generales Generar un espacio de creación de contenidos digitales para uso académico. Crear la red de centros de creatividad y economía digital. Optimizar el uso de poder de cómputo, infraestructura tecnológica y licenciamiento de software en planteles para crear un ambiente emprendedor digital universal en el Colegio. Impulsar el emprendimiento artístico y de contenidos mediante el uso de tecnologías accesibles a todos. Fomentar la capacitación constante en el uso de tecnologías para el desarrollo de la creatividad, comunicación, trabajo colaborativo y el desarrollo económico. Metodología</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Creación de Contenido Digital: Organizar talleres para estudiantes y docentes sobre herramientas de creación de contenido digital, incluyendo edición de video, diseño gráfico y desarrollo web. - Establecimiento de Centros de Creatividad: Crear y equipar centros de creatividad y economía digital en cada plantel, proporcionando acceso a tecnologías de punta y software especializado. - Red de Centros de Creatividad: Desarrollar una red interconectada de centros de creatividad y economía digital que facilite la colaboración y el intercambio de ideas entre los planteles del Colegio. - Optimización de Recursos Tecnológicos: Implementar estrategias para el uso eficiente del poder de cómputo y las licencias de software, garantizando que todos los estudiantes y docentes tengan acceso a las herramientas necesarias. - Fomento del Emprendimiento Artístico y de Contenidos: Organizar competencias y eventos que impulsen el emprendimiento en el ámbito artístico y de creación de contenidos, utilizando tecnologías accesibles. - Capacitación en Tecnologías Creativas: Ofrecer cursos y programas de capacitación continua en el uso de tecnologías para la creatividad, comunicación, trabajo colaborativo y desarrollo económico, dirigidos tanto a docentes como a estudiantes. |



| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico Inicial: Realizar una evaluación de las condiciones actuales de las bibliotecas y centros de cómputo, así como de las competencias digitales de estudiantes y docentes. - Formación Continua: Implementar programas de formación y capacitación para docentes y estudiantes en herramientas digitales, creación de contenido y emprendimiento. - Desarrollo de Proyectos Colaborativos: Promover la realización de proyectos colaborativos que integren la creación de contenido digital y el emprendimiento utilizando tecnologías disponibles. - Evaluación y Certificación: Establecer mecanismos de evaluación continua y certificación de competencias en tecnologías digitales y emprendimiento. - Optimización de Recursos: Maximizar el uso del poder de cómputo, la infraestructura tecnológica y las licencias de software para crear un entorno propicio para el emprendimiento digital. | <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Emprendimiento Digital: Apoyar el desarrollo de proyectos de emprendimiento digital que utilicen las infraestructuras y tecnologías disponibles en los centros de cómputo y bibliotecas. - Conferencias y Seminarios: Invitar a expertos en tecnologías digitales y emprendimiento para que compartan sus conocimientos y experiencias con la comunidad educativa. - Espacios de Innovación: Establecer laboratorios de innovación donde estudiantes y docentes puedan desarrollar y experimentar con nuevas ideas y tecnologías. |
| <p>Cuerpos Académicos Colegiados y Consejos Educativos de Plantel</p> | <p>La operación de los Cuerpos Académicos Colegiados (CAC) en el plantel se constituye para la toma conjunta de decisiones enfocadas a garantizar la calidad educativa que se imparten en los centros escolares. Las finalidades del Trabajo Colegiado es promover el diálogo entre pares y la colaboración para el fortalecimiento de la gestión educativa</p> <p>Los cuerpos académicos sesionan tres veces por semestre conforme calendario académico administrativo, y podrán realizar reuniones extraordinarias según necesidades académicas de plantel.</p> | <p>Para la atención de los Cuerpos Académicos Colegiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con los directivos de plantel para contextualizar la agenda de CAC. - Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas acorde a calendario. - Organizar los materiales de apoyo para sesionar las reuniones de CAC conjuntamente con el director de plantel. - Coordinar la participación de personal docente, técnico docente y orientadores educativos durante la sesión de CAC. - Concentrar las actas de reunión y acuerdos firmadas por todos los participantes en cada sesión. - Participar en los Informes de los resultados |



| | | |
|------------------------------------|---|---|
| | <p>Por su parte, Los Consejos Educativos de Plantel (CEP) tienen el propósito de consolidar estrategias para una mayor atención a las necesidades educativas de los y las alumnas.</p> <p>Las funciones del Consejo Educativo se concentran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar áreas de oportunidad que permitan enfrentar y solucionar los problemas que se susciten en plantel. - Proponer estrategias para un ambiente de sana convivencia que facilite el desarrollo de competencias integrales en los estudiantes. | <p>o avances del trabajo colegiado durante el semestre.</p> <p>Para la atención de los Consejos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los directivos en diseño de agenda de las reuniones de consejo acorde a temas relevantes. - Participar activamente en las reuniones de consejo etapa plantel y etapa zonal durante el semestre. - Concentrar minuta en cada reunión y participar en la difusión de los acuerdos en la comunidad educativa del plantel. - Participar en los Informes de los resultados o avances del Consejo Educativo de plantel. |
| <p>Emprende Cobaes</p> | <p>Emprende Cobaes es un programa institucional cuyo objetivo es promover una cultura emprendedora generadora de líderes éticos, críticos, creativos, con espíritu para atender retos y crear soluciones sustentadas en valores individuales y sociales, que se reflejen en el bienestar y desarrollo de la comunidad.</p> <p>Aunado a lo anterior, el emprendimiento constituye un eje transversal de fortalecimiento de la educación para la vida y el trabajo, marcado por la Dirección General del Bachillerato en los planes y programas de estudio del componente de Formación para el Trabajo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades alineadas al programa institucional Emprende Cobaes. - Dar asesoría a estudiantes en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos sociales, ambientales, tecnológicos y empresarial. - Realizar gestión, acompañamiento y acciones de vinculación con el sector productivo, cámaras empresariales, instituciones de asistencia privada y ecosistema emprendedor sinaloense, para propiciar charlas de inspiración para sus estudiantes, participaciones en mercados de emprendedores y capacitación continua relacionada con desarrollo de competencias profesionales y de emprendimiento. - Participar en talleres, conferencias y charlas institucionales realizadas en el marco de este programa. - Desarrollar proyectos en el plantel que generen una conciencia social y ambiental. - Participar con al menos un equipo en la 1ª Convención Emprende Cobaes. |
| <p>Fomento a la Lectura</p> | <p>Impulsar la formación integral entre la comunidad estudiantil con el fomento del hábito de la lectura para contribuir a su desarrollo integral, (académico, cultural y humano).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción de fomento a la lectura en vinculación con la o director - Participar activamente en el Programa Estatal de Lectura institucional con la promoción y organización de eventos diversos en el plantel. |



| | | |
|---|---|--|
| | <p>Emplear estrategias lúdicas, dinámicas y significativas para la promoción de la lectura en los jóvenes que les permita enriquecer su proceso educativo con lecturas de obras literarias de diversos géneros de la Narrativa y Poesía clásica, contemporánea y moderna de México, Latinoamérica y el mundo.</p> <p>Crear una Red de Animadores de Lectura que promueva y de difusión a las actividades literarias entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general, que se conforme por un mínimo de 4 y máximo 5 alumnos por plantel.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el programa de círculos de lectura con los alumnos, a través de novelas, cuentos, poesías, ensayos y crónicas de autores propuestos por la institución o de su interés. - Orientar la participación de los estudiantes en los concursos institucionales de Creación Literaria y Gráfica y otros de índole estatal y nacional. - Gestionar y organizar charlas, conferencias, talleres, foros, Tertulias literarias, encuentro con lectores, documentales, películas y demás actividades relacionadas con los libros y la lectura. - Garantizar la participación de los animadores de lectura en las actividades literarias de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal. - Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto con informes sistematizados con evidencias. |
| <p>Habilidades Lectoras y Pensamiento Matemático</p> | <p>En el plantel se promueve en los estudiantes el desarrollo de las habilidades lectoras y el pensamiento matemático, por medio de actividades contextualizadas, para el fortalecimiento de los aprendizajes significativos para la vida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los directivos en la operación de las actividades para el fortalecimiento de habilidades lectoras y pensamiento matemático. - Fungir como promotor del programa de habilidades lectoras y pensamiento matemático. - Promover y organizar actividades para el uso de plataformas digitales para el fortalecimiento de habilidades: Plataforma Didáctica de Cobaes, Prueba-T, Mi ingreso a Universidad, pruebas piloto, entre otras. - Promover la participación en concursos académicos, olimpiadas, talleres de lectura, círculo de lectura, rallys, prácticas de robótica, matemáticas lúdicas, juegos en plataforma, clubes, entre otros. - Organizar y promover actividades de fortalecimiento de ambas habilidades, en coordinación con los mismos docentes y/o invitar académicos reconocidos, para cursos, talleres o actividades específicas en el plantel o |



| | | |
|---|---|--|
| | | fuera de él. - Presentar avances de aplicación y logros obtenidos en las reuniones de CAC de su plantel. |
| Integración Familiar en la Escuela | <p>Involucrar permanentemente a madres y padres de familia como corresponsables del desarrollo educativo y formación integral de sus hijos.</p> <p>Proporcionar a los padres de familia herramientas formativas y organizativas de apoyo que favorezcan su desarrollo socioemocional para mejorar sus relaciones con sus hijos adolescentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción en vinculación con la o el Director del plantel. - Organizar y realizar actividades de integración con padres de familia que promuevan su participación en la educación de sus hijos. - Gestionar ante organismos o instituciones la impartición de talleres y/o conferencias con temáticas de interés para madres y padres de familia. - Generar vinculación con otros programas institucionales y órganos de apoyo afines en el plantel. - Apoyar la constitución y operación de la "Asociación de Padres de familia" del plantel. - Brindar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto con informes sistematizados con evidencias. |
| Programa de Ciencia en Movimiento | <p>Programa elaborado por plantel que tiene como objetivo generar una agenda permanente por semestre que incentive la participación de los alumnos en el desarrollo de actividades relacionadas con la ciencia y tecnología, para el impulso de sus habilidades y/o vocaciones en las áreas experimentales.</p> <p>Promover la ciencia y la tecnología de forma transversal y permanente en estudiantes, docentes y laboratoristas, a través de actividades relacionadas con la alfabetización y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades de ciencia y tecnología desarrolladas en el plantel. - Realizar charlas, conferencias, talleres y/o demás actividades relacionadas con la difusión de las ciencias. - Participar en la Semana Estatal del Conocimiento. - Fungir como promotor de ciencia en el plantel. - Realizar visitas a instituciones de investigación. - Desarrollar proyectos socioformativos. <p>Elaborar reporte de las acciones que promueven el desarrollo de la ciencia en el plantel y los docentes que participan.</p> |
| Programa ECOBAES | <p>El programa ECOBAES tiene como objetivos diseñar, dirigir e implementar acciones y estrategias que contribuyan a la conservación del medio ambiente desde los planteles del Colegio, involucrando a diversos actores sociales, educativos y productivos.</p> | <p>Desarrollar actividades del programa ECOBAES enfocadas a las siguientes jornadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recicla con Causa. Destinada a la colecta de taparroschas que son donadas a instituciones de la sociedad civil, que apoyan causas sociales enfocadas a la atención de niños con diversos |



| | | |
|---|--|---|
| | <p>Con ello, fomentar el desarrollo de competencias y la transversalidad de habilidades y conocimientos que impacten en los estudiantes, y así, consolidar un enfoque de sustentabilidad.</p> <p>El programa busca implantar y operar una agenda verde en la vida institucional. A través de la promoción de valores como el respeto, la dignidad humana, la justicia social, la solidaridad, la conciencia ecológica y la responsabilidad social.</p> | <p>problemas de salud y a instituciones de salud pública. Se programan tres entregas durante el semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidemos el Agua. Realizar actividades de sensibilización a la comunidad educativa sobre el uso de este líquido vital, entendiendo los graves problemas que enfrenta nuestro planeta ante el cambio climático y su escasez en nuestro estado. Se deben programar dos actividades por mes que involucren a los estudiantes del plantel. - Librotón. Invitar a la comunidad educativa del plantel a la donación de papel (libros, cuadernos, periódico, cartón, etc.), el cual será adquirido por una organización recicladora. De lo recolectado se hará un pesaje para estimar montos económicos, posteriormente se hará una donación en especie al plantel. Se tiene proyectada al final del semestre. |
| <p>Programa de Impulso, Desarrollo y Certificación del Talento de la Comunidad Educativa</p> | <p>El Programa de Impulso, Desarrollo y Certificación del Talento de la Comunidad Educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa tiene como objetivo fortalecer el talento humano en el ámbito académico, promoviendo el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. El programa se enfoca en la formación de recursos humanos especializados y en la mejora de las capacidades de generación de conocimiento y desarrollo dentro de los centros escolares. Este esfuerzo se llevará a cabo mediante la participación activa de los docentes y la comunidad escolar, asegurando la transmisión eficaz y eficiente de conocimientos, actitudes y competencias hacia los estudiantes. Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del Talento Humano: Mejorar las habilidades y competencias de los docentes y | <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de Capacitación: Organizar talleres y cursos de capacitación en áreas específicas de ciencia, tecnología e innovación. - Seminarios y Conferencias: Invitar a expertos y profesionales del sector para compartir conocimientos y experiencias con la comunidad educativa. - Proyectos de Investigación: Establecer líneas de investigación en las que participen tanto docentes como estudiantes, con el fin de desarrollar soluciones innovadoras a problemas actuales. - Competencias y Olimpiadas: Organizar competencias académicas y olimpiadas del conocimiento para motivar a los estudiantes a aplicar lo aprendido. - Mentoría y Tutoría: Implementar programas donde docentes más experimentados guíen a sus colegas y a estudiantes en el desarrollo de proyectos. - Plataforma de Certificación: Crear una plataforma digital donde los participantes puedan registrar sus avances, recibir evaluaciones y obtener certificaciones. |



estudiantes en áreas clave de ciencia, tecnología e innovación.

- Desarrollo de Recursos Humanos Especializados: Formar a docentes y estudiantes en habilidades especializadas que respondan a las demandas del entorno tecnológico y científico actual.
- Generación de Conocimiento: Fomentar la investigación y el desarrollo dentro de los centros escolares, impulsando proyectos innovadores y científicos.
- Participación Activa de la Comunidad Escolar: Involucrar a toda la comunidad educativa en procesos de aprendizaje colaborativo y de transmisión de conocimientos.
- Certificación de Competencias: Establecer un sistema de certificación que reconozca las habilidades y competencias adquiridas por docentes y estudiantes.

Metodología

- Diagnóstico Inicial: Realizar una evaluación diagnóstica de las competencias actuales de docentes y estudiantes en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.
- Capacitación y Formación Continua: Implementar programas de capacitación continua para docentes en metodologías de enseñanza innovadoras y en contenidos especializados.
- Proyectos Colaborativos: Fomentar el desarrollo de proyectos colaborativos entre docentes y estudiantes, orientados a la resolución de problemas reales y a la innovación.
- Evaluación y Retroalimentación: Establecer un sistema de evaluación continua que permita



| | | |
|---|--|--|
| | <p>medir el avance de los participantes y proporcionar retroalimentación constructiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación: Implementar un sistema de certificación que valide las competencias y conocimientos adquiridos por los participantes del programa. | |
| Red de Animadores Culturales | <p>Impulsar la formación artística de los jóvenes para enriquecer su desarrollo integral con la participación de alumnos que les interese la promoción y difusión cultural. Los Animadores Culturales son organizadores y promotores de las actividades artísticas y culturales, mediadores entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general. La red de animadores se conforma por un máximo de 10 estudiantes en planteles tradicionales y 5 en centros EMSaD en dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Organizadores de eventos. Maestros de ceremonias o conductores de eventos. <p>-El docente de horas de fortalecimiento será el responsable de la red de Animadores Culturales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar plan de acción de plantel en vinculación con la o el Director. - Garantizar su participación y la de sus animadores en los cursos de capacitación que convoque la institución. - Organizar la intervención de sus animadores en los eventos de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal. - Vincular sus actividades con el programa "Encuentros Culturales Estatales del Bachiller", para difundir sus convocatorias e incentivar la participación de los alumnos de su plantel. - Generar vinculación con otros programas institucionales afines en el plantel. - Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto con informes sistematizados con evidencias. |
| Responsabilidad Social. (Programa de Buenas Prácticas) | <p>La responsabilidad social hoy en día forma parte de la agenda de las instituciones dedicadas a la formación de personas para inculcar hábitos, principios y comportamientos sólidos que les permita de manera autónoma e independiente erigir su propio proyecto de vida.</p> <p>A decir de las expectativas de organismos internacionales, nacionales y locales cimentados en normas y principios donde los ciudadanos se conviertan en actores de una dinámica que transforme y cree ambientes propicios para el desarrollo integral del ser. Es así como nace este programa de RS para dar cumplimiento a estos compromisos que dan continuidad a una</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar programa de apoyo en el plantel donde se plasmen acciones concretas como el acopio de material que pueda reutilizarse: PET (principalmente), aluminio, papel (libros y cuadernos ya utilizados y que se deseen desechar). - Vincular actividades que tengan que ver con forjar personas en la disciplina, en el cuidado del medio ambiente, cuidado de sí mismo, de los demás y la solidaridad con el entorno. - En los planteles que identifiquen su Proyecto Integrador con relación al cuidado del medio ambiente, es pertinente el desarrollo de actividades propias con acciones con este alcance de promoción de la Responsabilidad Social. - Integrar brigadas de alumnos con el |



| | | |
|------------------------|--|---|
| | <p>formación humana, que los vincula con la familia, la comunidad y el entorno donde se desenvuelvan las personas.</p> <p>La nueva escuela mexicana contempla dentro de sus líneas de política pública para la EMS la de una educación con calidad y equidad, a través de reforzar la formación y el compromiso del ciudadano que estamos formando en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente considerando los desafíos que en esta materia enfrenta la sociedad actual.</p> <p>Para ello en EMS donde se consolidan valores, principios y comportamientos es una ventana de oportunidad para lograr esta fijación en la población estudiantil de Coahuila.</p> <p>En el espíritu de la Nueva Escuela Mexicana, se visualizan acciones desde la formación como una Educación que Transforma, para ello el MONAE (Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación, tiene el propósito de fortalecer los servicios que brinda el INEA para disminuir el rezago educativo nacional y para ello se apoya en la participación voluntaria promovida desde diferentes instancias como instituciones educativas.</p> | <p>acompañamiento de docentes para el cuidado del medio ambiente: reforestación, mantenimiento y desazolve de vías de corriente hídrica, riego y abono de plantas, arbustos y árboles que se puedan tener en el recinto del plantel; blanqueo de tallos y troncos de árboles contra la amenaza de plagas, riego y mantenimiento de jardines, embellecimiento del entorno.</p> <p>-Participar en programas institucionales como MONAE (Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación) que lidera la SEMS en coordinación en Sinaloa con ISEJA. Actividad que contribuye a salir del rezago educativo a jóvenes y adultos de las comunidades; su intervención puede ser como coordinador (organiza, orienta, acompaña y da seguimiento al proceso) así como promotor (se encarga de promover el MONAE para captar a personas en situación de rezago educativo).</p> |
| <p>Robótica</p> | <p>El colegio viene impulsando la operación de Laboratorios Educativos de Robótica en las zonas educativas para dar la oportunidad a los jóvenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y utilizar las habilidades y conceptos matemáticos, como las proporciones y relaciones de datos, gráficas y de cálculos de varios dígitos. - Participar en eventos de competición. | <ul style="list-style-type: none"> - Impartir las prácticas de robótica en los planteles - Calendarizar conjuntamente con la dirección de plantel las actividades del laboratorio de robótica por semestre. - Integrar club de robótica en el plantel. - Realizar inventario de equipo. - Llevar bitácora de asistencia de alumnos a las prácticas. - Elaborar informe de prácticas impartidas durante el semestre. - Participar en eventos internos y externos para intercambio de experiencias. |



| | | |
|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar el conocimiento de los conceptos de ciencias, tales como velocidad, potencia, movimiento, estabilidad, fuerza e interacciones. - Comprender el papel de la resolución de problemas, como la invención, innovación y experimentación en la solución de problemas. - Planificar y gestionar las actividades para desarrollar una solución o completar un proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> - Participar en capacitación docente. |
| Tutoría Docente | <p>El Programa de Tutoría Docente está enfocado en el acompañamiento para fortalecer e impulsar el mejoramiento de la práctica docente, así como la detección de necesidades y el establecimiento de estrategias a realizar en el trabajo educativo desde la comprensión y necesidades de los docentes de nuevo ingreso.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Dar atención y acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso a través de los lineamientos que sustentan la Tutoría Docente en la Educación Media Superior. - Dar seguimiento a la formación y capacitación de los docentes del plantel, presentándoles los programas institucionales en los cuales deberá participar, el método de evaluación y el reglamento de control escolar. - Participar en ejercicios de observación docente, retroalimentación y evaluación de la práctica educativa. - Presentar en informe bimestral las evidencias de las acciones de acompañamiento realizadas. |
| Tutoría de Alumnos en Olimpiadas de Conocimiento | <p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en olimpiadas de conocimiento convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.</p> <p>La academia nacional de ciencias emite las convocatorias de olimpiadas y establece los lineamientos para la participación. Las olimpiadas donde participan los alumnos del colegio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Olimpiada de Biología - Olimpiada de Química - Olimpiada de Física - Olimpiada de Matemáticas - Olimpiada de Informática - Olimpiada de Astronomía | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los directivos en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos por área de competencia. - Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en los procesos de la olimpiada. - Brindar asesoría académica sobre las temáticas establecidas en la convocatoria de la olimpiada. - Acompañar a los estudiantes a las sedes de aplicación de exámenes. - Coordinarse con el jefe de materia del campo de conocimiento donde aplica la olimpiada para gestión de apoyos. - Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer los conocimientos de las temáticas. - Participar en capacitación sobre |



| | | |
|--|--|--|
| | <p>De acuerdo con las convocatorias emitidas para cada olimpiada, se tienen etapas donde se seleccionan alumnos que requieren entrenamiento y asesorías especializadas sobre los temas abordados en los exámenes.</p> | <p>temática de olimpiada cuando se les convoque.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos. - Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre. |
| <p>Tutoría de Proyectos para Ferias de Ciencias</p> | <p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en ferias de ciencias y concursos convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos. - Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en las ferias. - Validar que el proyecto (s) atienda lineamientos de convocatoria. - Ser responsable del acompañamiento y atención durante el proceso de la Feria. - Establecer e implementar un programa de asesorías para el desarrollo del proyecto a presentar en la feria, de acuerdo con las temáticas establecidas en la convocatoria, durante el semestre. - Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer el proyecto. - Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos. - Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre. |
| <p>Tutoría Grupal</p> | <p>La función tutorial docente es un proceso que los docentes llevan a cabo a lo largo del proceso educativo para mejorar el rendimiento académico de sus alumnos, apoyarlos en la solución de problemas escolares y ayudarlos a desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar diagnóstico psicopedagógico individual y grupal (expedientes). -Dar seguimiento y atención en los procesos de aprendizaje y desempeño académico. -Canalizar alumnos focalizados para su atención en las áreas disciplinares (docentes), y en las áreas vocacional y riesgo psicosocial (orientador educativo). -Crear vinculación directa con padres de familia de estudiantes en riesgo académico. -Generar vinculación con el área de Control Escolar de plantel. -Generar condiciones óptimas para la acción tutorial (disponibilidad de horario y lugar para atención). -Generar estrategias creativas para brindar acompañamiento personalizado y grupal a los alumnos que lo requieran. -Diseñar actividades especiales de seguimiento personal a alumnos en riesgo |



| | | |
|--------------------|---|---|
| | | académico. -Realizar evaluación del proceso y de cierre del Programa de Tutorías. |
| Tutoría Par | <p>En la tutoría entre pares, el tutor es un estudiante académicamente regular, que apoya a uno o varios compañeros con dificultades académicas. Es un estudiante con capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas que, por iniciativa propia, asume la responsabilidad de apoyar y acompañar a otros jóvenes de su comunidad escolar.</p> <p>Las tutorías mejoran la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje debido a que se genera un acto empático al recibir o dar la tutoría entre compañeros, se mejoran las habilidades de comunicación y el desarrollo personal y humano de los estudiantes involucrados, además, propicia la participación de los estudiantes involucrados en su propio proceso de aprendizaje. Así pues, es una arena fértil para el diálogo e intercambio de saberes entre iguales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Detectar alumnos con habilidades sobresalientes por área disciplinar y grupo escolar para realizar actividades de tutoría par. - Capacitar a los alumnos tutores par, con diversas herramientas de asesoría individual y grupal. - Generar mecanismos de redes sociales de apoyo entre los tutores par y sus tutorados. - Elaborar y/o facilitar materiales de apoyo para la tutoría par. - Dar seguimiento a las acciones específicas del programa. - Evaluar el proceso y cierre del programa. |

IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para la evaluación y aprobación de los proyectos se conformarán Comités de Evaluación y Aprobación de Zona, formalizados a través de un acta, integrados por:

- a. Coordinador (a) Ejecutivo (a) de Zona
- b. Delegado Académico
- c. Delegado (a) Administrativo (a)
- d. Delegado Cultural
- e. Coordinador Deportivo de Zona
- f. Supervisor de Servicio Social de Zona
- g. 4 Jefes de Materia
- h. Coordinador Regional del SNTE Sección 53



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53

El comité hará una revisión de los proyectos presentados evaluando los siguientes puntos:

- a. El cumplimiento de la categoría del docente tal como se expresa en el Capítulo VII De las Horas de Fortalecimiento Académico en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. De no contar con la categoría la solicitud no puede continuar con el proceso de evaluación y aprobación. La categoría válida del docente es la registrada en el sistema Cliente V3.
- b. La pertinencia del proyecto de acuerdo con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua 2024-2025.
- c. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría. Además de revisar que el plantel donde se asignan las HFA sea donde tienen su mayor carga horaria de ser el caso.
- d. Las necesidades académicas del alumnado.
- e. El impacto por lograr con el proyecto presentado de acuerdo con el programa seleccionado.

Así como, el cumplimiento de los documentos que integran la propuesta de los proyectos (mencionadas en el numeral II), que deberán ser presentados en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación. Es importante mencionar que de no estar debidamente llenados los formatos y con firma digital, no serán considerados en la evaluación.

Una vez que el comité de zona evalúe y apruebe los proyectos se enviarán a la Dirección Académica al correo fyadocente@cobaes.edu.mx, para su revisión y validación ante el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico de la institución. Para tal efecto se harán llegar los formatos en que se deberá entregar la información.

V. SEGUIMIENTO

Los docentes responsables de los proyectos de HFA deberán elaborar informes bimensuales de seguimiento en apego a su programa de trabajo presentado y



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53

entregarlos a la dirección de plantel, quién los remitirá para su revisión a la delegación académica, misma que a su vez los deberá enviar para su validación a la Dirección Académica.

VI. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Los directores de plantel deberán enviar al correo institucional del delegado(a) académico(a) carpeta electrónica con nombre de plantel que contenga carpeta individual por docente con la documentación requerida en el apartado II.

VII. FECHAS DE CONVOCATORIA

| Fases | Fechas |
|--|---|
| Publicación de la convocatoria | 05 de noviembre de 2024 |
| Constitución de Comités de Evaluación y Aprobación de Zona | 08 de noviembre de 2024. |
| Fecha límite de entrega y recepción de proyectos | 15 de noviembre de 2024. |
| Evaluación y aprobación de proyectos por comités de zona | 19 al 25 de noviembre de 2024. |
| Entrega de proyectos evaluados y aprobados por los Comités de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional | 26 de noviembre de 2024. |
| Validación de proyectos | 26 de noviembre al 05 de diciembre de 2024. |
| Publicación de resultados | 06 de diciembre de 2024. |
| Recepción de solicitudes de reconsideración de los Comités de Evaluación y Aprobación de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico Institucional | 09 y 10 de diciembre de 2024. |
| Emisión de dictámenes de solicitudes de reconsideración por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico Institucional | 17 de diciembre de 2024. |



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con sus respectivas competencias. Para más información enviar mensaje al correo fyadocente@cobaes.edu.mx.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

**Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de
Bachilleres del Estado de Sinaloa**



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



ANEXO 1. FORMATO DE SOLICITUD

PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2025-A

A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: _____

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

CURP: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Grado máximo de estudios: _____

Cuenta con título: Si _____ No _____ Cuenta con cédula profesional: Si _____ No _____

B. DATOS LABORALES

Antigüedad en la función docente: _____

Plantel(es) donde labora: _____ CCT(s): _____

Categoría y número de horas: _____

Asignatura(s) que imparte: _____

C. ACTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

| Documentos Probatorios | | |
|--|---|-----------|
| Actividad | Evidencia | Entregó** |
| Validación de entrega del primer informe bimestral del plan de trabajo del programa de HFA 2024-B (dirigido a docentes con proyectos aprobados en la convocatoria 2024-B). | Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente. Correo: fyadocente@cobaes.edu.mx , Tel. 7586830 ext. 6508 | |
| Cursos de Programa de Formación Docentes años 2023 y 2024. | Constancias (contar con cursos de capacitación) | |
| Jornadas Educativas 2023 y 2024. | Constancias | |
| Cuerpos Académicos Colegiados 2023 y 2024. | Constancias, acta y/o minuta de plantel | |
| Cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional). | Constancias | |
| Registro, validación e inscripción a cursos en el Programa de Formación Docente de Educación de Media Superior 2024. | Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, el cual será enviado para cotejar la información. | |

Deberá adjuntar copia de los documentos que informa. **Marcar con una X los documentos entregados.

Lugar y fecha

Nombre y firma del Docente



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



SNTE
Sección 53



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



ANEXO 3. CARTA COMPROMISO

PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2025-A

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de Fortalecimiento Académico para el Semestre 2025-A. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función durante el periodo señalado y desarrollar las actividades propias del proyecto.
- b) Participar en los procesos de formación y capacitación que el Colegio imparta, así como en las reuniones que organicen la Coordinación Ejecutiva de Zona y el Plantel(es) en que laboro, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, acompañamiento y seguimiento que requieran.
- c) Llevar a cabo todas las actividades de fortalecimiento en el proyecto académico asignado; entre las que se incluye el registro de evidencias del trabajo realizado y la presentación de informes, en los periodos establecidos para ello.
- d) En caso de renuncia o suspensión de las HFA autorizadas, me comprometo a notificar en tiempo y forma al Comité Zonal y Estatal del Programa de Horas de Fortalecimiento Académico.

Lugar y fecha

**Nombre y firma del Docente
Plantel(es)**